

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS, VOLÚMEN DE OBRA Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATANTE**”, REPRESENTADO POR LA **C. JUANA LETICIA HERRERA ALE, PRESIDENTA MUNICIPAL, ARQ. FERNANDO URIBE NOVELLA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA DE VIALIDADES Y CAMINOS, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C.P. JULIO CESAR SALINAS SALDIVAR** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATISTA**”, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

EL R. AYUNTAMIENTO DECLARA:

PRIMERA:

a).- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO; CON **RECURSO MUNICIPAL EJERCICIO 2017 (RECURSO PROPIO)**, DENTRO DEL PROGRAMA **SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL**, AUTORIZO LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A:

- “**APLICACIÓN DE SLURRY- SEAL EN C. TURQUESA ENTRE C. PEDERNAL Y C. RUBI EN FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA, APLICACIÓN DE SLURRY-SEAL EN C. OPALO ENTRE C. PEDERNAL Y PROL. MATAMOROS EN FRACC. LA ESPERANZA, APLICACIÓN DE SLURRY-SEAL EN C. ONIX ENTRE PEDERNAL Y PROL. MATAMOROS EN FRACC. LA ESPERANZA, APLICACIÓN DE SLURRY-SEAL EN C. JADE ENTRE PEDERNAL Y PROL. MATAMOROS EN EL FRACC. LA ESPERANZA, APLICACIÓN DE SLURRY-SEAL EN C. CORAL ENTRE C. PEDERNAL Y PROL. MATAMOROS EN FRACC. LA ESPERANZA, DE LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**
- **APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN C. ESMERALDA ENTRE C. AGUAMARINA Y C. RUBI EN FRACC. LA ESPERANZA, APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN C. DIAMANTE ENTRE C. AGUAMARINA Y LIMITE (CERRO DE LA PILA) EN FRACC. LA ESPERANZA, DE LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**

b).- LA **C. JUANA LETICIA HERRERA ALE**, ACREDITA LEGALMENTE SU PERSONALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE MAYORIA Y DECLARACION DE VALIDEZ DE PRESIDENTE PROPIETARIO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2016, EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE GOMEZ PALACIO, DGO.

c).-EL **ARQ. FERNANDO URIBE NOVELLA**, ACREDITA LEGALMENTE SU PERSONALIDAD DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA MEDIANTE NOMBRAMIENTO OTORGADO EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-

d).-QUE TIENE SU DOMICILIO EN AV. FCO. I. MADERO 400 NTE., EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ÉSTE CONTRATO.